



Expediente: VARIOSGEACC1

Carátula: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Nº1 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - AC, -BAJA - NO VINCULADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEACC1



H102315410734

JUICIO: "TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ GORDILLO CARLOS HERNÁN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. 3108/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OFREZCO PRUEBA - POR: MIRANDE, ENRIQUE ALBERTO - 14/03/2025 09:40OFREZCO PRUEBA - POR: MIRANDE, ENRIQUE ALBERTO - 14/03/2025 09:39. Atento que la causa "JUICIO: Tacla Franco Alejandro c/Gordillo Carlos Hernán s/ Daños y Perjuicios" Expte. 3108/23, para la cual estan dirigidos los escritos que se provéen, tramita por ante la la Oficina de Gestión Asociada Civil en Documentos y Locaciones 1, corresponde remitir la misma mediante oficio (Reglamento Expediente Digital Acordada 1562/22 - art. 39). - IMIA-VARIOSGEACC1.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.